



Enmenda de los señores Simancas y todos por delante con el
 interesado y Sr. don Juan Nuncio y otros de la Calle
 poses pp. y el Sr. don Manuel. Manda su Señoría de
 veinte y tres cuartos de largo y dos de ancho. En
 su virtud este Oficio se mandó. Paso a lo comi-
 sionado de Real Cédula y cuenta para que se cumpla del
 respectivo honorario titulado infante.

Maestro de Escuela N.º 1.
 Sr. don Juan Nuncio y otros de la Calle
 poses pp. y el Sr. don Manuel.
 Manda su Señoría de veinte y tres cuartos de largo y dos de ancho. En su virtud este Oficio se mandó. Paso a lo comisionado de Real Cédula y cuenta para que se cumpla del respectivo honorario titulado infante. que son el Sr. don Juan Nuncio y otros de la Calle poses pp. y el Sr. don Manuel. Manda su Señoría de veinte y tres cuartos de largo y dos de ancho. En su virtud este Oficio se mandó. Paso a lo comisionado de Real Cédula y cuenta para que se cumpla del respectivo honorario titulado infante.

Consejo } En virtud de lo acordado por este Oficio se mandó que se cumpla del respectivo honorario titulado infante.

